

Miss Muffy

K I N D E R G A R T E N

REGLAMENTO INTERNO

Miss Muffy

K I N D E R G A R T E N

El conjunto de disposiciones contenidas en este reglamento, constituyen la base de la disciplina y nivel académico de esta institución.

Al elaborarlo, se ha tenido en cuenta de manera primordial, el bienestar de los alumnos cuyo mejoramiento nos ha sido encomendado.

Siendo la disciplina y la formación de buenos hábitos, la base fundamental de la educación, rogamos a los padres de los alumnos lean cuidadosamente este reglamento y colaboren con la Dirección del Colegio y con los maestros de sus hijos, al estricto cumplimiento de todas las disposiciones que señalan.



ASISTENCIA

- 1.** El horario de trabajo de Miss Muffy Kindergarten es de las 9:00am a la 1:00 pm de lunes a viernes. Ningún alumno, aún teniendo hermanos en primaria, podrá permanecer en el Colegio después de su hora de salida. En caso de retardo o tardanza en el momento de recoger a sus hijos, tendrá que pasar a firmar un libro de Registros de Salidas, de repetirse se llevará a cabo el Protocolo que marca la SEP. El colegio tiene una tolerancia de 20 min; esto se hace privilegiando en todo momento el interés, resguardo y protección a nuestros alumnos.
- 2.** Los alumnos deben presentarse 10 minutos antes de la hora de entrada (8:50 am).
- 3.** A los alumnos que lleguen después de las 9:10 am no se les permitirá la entrada al Colegio. Se les suplica a los padres que después de esa hora se abstengan de dejar a los niños en la puerta ya que no serán admitidos.
- 4.** Las justificaciones de inasistencia de los niños deberán hacerse por escrito. Con justificante médico de ser necesario.
- 5.** No se aceptarán solicitudes de permisos ya sea para entrar después de la hora señalada o para abandonar el plantel antes de la hora de salida. Les suplicamos concertar las citas médicas y compromisos sociales de sus hijos fuera del horario del Colegio.

02

CONDUCTA

1. Miss Muffy Kindergarten demanda una conducta intachable de todos sus alumnos, dentro de la institución y en sus actividades extraescolares. Para lograrlo necesitamos contar con el respaldo absoluto de los padres en las medidas que se sugieren, para lograr una mejor formación integral.
2. Los padres de los alumnos deberán concertar una cita con Dirección y con la maestra para hablar de cualquier problema relacionado con sus hijos.
3. Cuando la Dirección considere necesario, citará a los padres de los alumnos para informarles sobre algún problema relacionado con sus hijos. Les rogamos atender a estos citatorios que tendrán siempre carácter de urgentes.

03

TAREAS

1. Las tareas están graduadas y debidamente distribuidas para los alumnos del nivel medio de nuestra escuela. A los alumnos que se les dificulte, es conveniente evitarles exceso de actividades extraescolares.
2. Deseamos aclarar que las tareas no son solo escritas, el alumno necesita estudiar y leer diariamente.
3. Favor de no insistir enviando a las escuela los útiles o tareas que el niño olvidó en su casa, ya que no podemos interrumpir las clases, ni para recibir las ni para entregarlas.
4. Las tareas deberán venir diariamente firmadas por uno de los Padres. Las tareas que vengan borradas, tachadas o sin firmar, serán contadas como no hechas.

PAGOS

1. Al iniciar el ciclo escolar, los padres recibirán una boleta de pago en donde se irá anotando mensualmente el pago de las colegiaturas.
2. La colegiatura deberá quedar cubierta durante los 15 primeros días de cada mes, de lo contrario se cobrará el 10% de interés a partir del día 16. En caso de que el día 15 sea sábado, domingo o día festivo, el pago deberá hacerse el día hábil anterior.
3. Los pagos tanto de inscripción como de colegiaturas podrán hacerse en el mismo plantel ya sea con tarjeta de crédito, efectivo, cheque o por medio de transferencia o la plataforma del Colegio.
4. Es indispensable presentar la boleta para hacer sus pagos y el recibo impreso del banco en caso de que el pago haya sido hecho por transferencia o por la plataforma del Colegio. El recibo debe tener el nombre del alumno y grado que cursa; el nombre de le banco y la fecha en que se hizo dicho pago
5. Los pagos con cheque deberán hacerse a nombre de Jardín de Niños Infantil México, A.C.; en caso de devolución de algún cheque se cobrará el 10% de su valor.
6. El pago de la inscripción será devuelto únicamente si es solicitado por escrito 40 días antes del inicio del año escolar.
7. Si se prefiere hacer el pago anual de la colegiatura, se hará un 10% de descuento si se cubre antes del mes de septiembre, con excepción de los alumnos que tengan algún tipo de beca, tanto de la S.E.P. como del Colegio (incluidas las becas por el tercer hermano).
8. En caso de haber un retraso de tres meses en el pago de las colegiaturas, la Dirección se reserva el derecho de admisión del alumno, así como retirar las becas otorgadas por el Colegio.
9. Todas las disposiciones descritas en los párrafos anteriores están establecidas conforme al acuerdo en el Diario Oficial por la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.

05

UNIFORMES

1. Los alumnos deberán presentarse con su uniforme completo (playera, pantalón o falda, zapatos negros y suéter reglamentarios) diariamente. El suéter deberá tener marcado el NOMBRE y APELLIDOS COMPLETOS del niño. Los días indicados, los alumnos deberán presentarse con su uniforme completo de educación física (playera, shorts, pants, chamarra, calcetas (no tines) y tenis blancos, todo debidamente marcado.

2. No se aceptara ningún uniforme que no sea el reglamentario.

3. La Dirección del Colegio hace un llamado a las madres de los alumnos para que se sirvan colaborar con nosotros en la correcta presentación personal de los alumnos, exigiendo a sus hijos el aseo y la pulcritud que deben corresponder a su calidad y condición.

06

PERMISOS Y CAMBIOS DE DOMICILIO

1. Es necesario mandar a la Dirección una nota firmada por los padres dando su consentimiento para permitir que los alumnos sean recogidos por otra persona que no sean sus padres.

2. Sean tan amables de notificar los cambios de domicilio y teléfono.

07

PERDIDAS Y CUIDADOS DE ÚTILES

1. Suplicamos a los padres marcar con el nombre completo de su hijo todo lo que sea de su propiedad. Si algún niño llevara algo a su casa que no le pertenezca, rogamos a Uds. Indicar al niño que lo devuelva, de esta manera estaremos contribuyendo a su correcta formación.

08

EXCURSIONES

1. Para participar en las excursiones escolares, es necesario llevar el uniforme completo y el permiso firmado de los padres o tutores. Siempre se les avisará con anticipación.

09

JUGUETES

1. Los niños deben evitar sacar juguetes dentro del salón de clases, de ocurrir esto, los juguetes serán retenidos en el Colegio hasta fin de curso. El Colegio no se hace responsable de la pérdida de ningún objeto.

10

GENERALES

1. Todo alumno que ingrese a Miss Muffy Kindergarten proveniente de otro plantel, se sujetará a las pruebas de exploración de conocimientos que la Dirección les señale, a fin de colocarlos en el grado conveniente de acuerdo a los resultados obtenidos.
2. Los padres de familia que deseen informes acerca de sus hijos, deben solicitar una cita a la Dirección. Una vez establecida la cita, las maestras acudirán a la Dirección para ofrecer las explicaciones que los Padres requieran. En ningún caso se permitirá la interrupción de las clases por este motivo.
3. En caso de cualquier infracción al reglamento ya sea por parte del alumno o de los Padres o Tutores de éste, el Colegio se reserva el derecho de sancionar, suspender o retener inscripción al alumno de acuerdo con la falta cometida.
4. Es indispensable sujetarse a éste reglamento.
5. Para cualquier asunto relacionado con su hijo(a), favor de dirigirse al correo: infokinder@mexicoirlandes.edu.mx

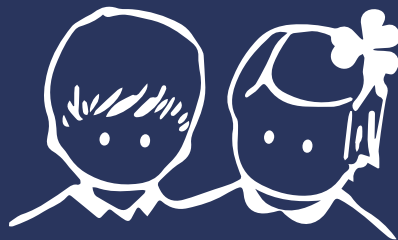
11

VIALIDAD

1. Para mayor seguridad de los alumnos y fluidez en el tráfico a la hora de entrada y salida del Colegio deberá respetarse la organización de la circulación vial.
2. Es importante la participación y el cumplimiento de parte de todos los Padres de Familia en el programa de vialidad.
3. Para la vialidad a la hora de salida, cada vehículo deberá portar un letrero de 40m de largo por 25cm de ancho con el nombre completo del alumno, alumnos o nombre de la ronda que van a recoger.
4. Ningún alumno será entregado si no es nombrado desde su automóvil, por su seguridad y con el fin de agilizar la vialidad.

ANEXO

1. Las cuentas institucionales bajo el dominio @mexicoirlandes.edu.mx son suministradas por el Colegio México Irlandés a sus alumnos y personal. Son una herramienta para el intercambio de información entre personas y uso de las aplicaciones incluidas por la Suite de Google, no es una herramienta de difusión de información masiva tipo Spam o cadenas y su uso será con fines educativos exclusivamente.
2. Las contraseñas se generarán de manera aleatoria y no podrán ser cambiadas.
3. Cualquier asunto relacionado con la cuenta institucional, dudas, solicitud de contraseña por extravío, sospecha de acceso a cuenta por parte de terceros, denuncia de uso inadecuado de la misma, entre otras, deberá comunicarse a la administración de informática a través de un correo electrónico dirigido a: missfer@mexicoirlandes.edu.mx (kínder, First English y 1° y 2° de Primaria) cathy@mexicoirlandes.edu.mx (3°, 4°, 5° y 6° de Primaria y Secundaria)
4. Las cuentas institucionales tendrán un tiempo de duración que dependerá de la vigencia del contrato y / o matrícula del alumno y podrán ser suspendidas en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por el alumno y / o padres de familias.
5. Cuando un miembro de la institución sea dado de baja, se procederá a deshabilitar la cuenta de manera inmediata.
6. El Colegio se deslinda de cualquier mal uso de las cuentas institucionales.
7. El Colegio se reserva el derecho de suspender, proporcionar o revelar contenidos encontrados dentro de alguna cuenta si lo considera necesario.
8. El uso de inapropiado de la cuenta institucional, así como la violación del reglamento antes descrito, tendrá como consecuencia la desactivación temporal o permanente de la misma.
9. El Colegio cuenta con cámaras de seguridad en lugares adecuados dentro de las instalaciones, las cuales son usadas como herramientas en caso de algún evento en que se requiera verlas. Solamente la Dirección tiene acceso a ellas. Por ningún motivo se se compartirán las imágenes a ningún miembro de la comunidad educativa.



En el caso de cualquier infracción al reglamento ya sea del alumno o de los Padres o Tutores de éste, el Colegio se reserva el derecho de sancionar, suspender o retener la inscripción al alumno de acuerdo con la falta cometida.

El presente reglamento se encuentra sustentado en las Normas de Conducta para las Escuelas de Educación Básica del Estado de Jalisco.



mexicoirlandes.edu.mx

mexicoirlandes.edu.mx

infokinder@mexicoirlandes.edu.mx | T. 33-3647-9864

*Barra de Navidad 115, Col. Vallarta Pte.
C.P. 44110, Guadalupe, Jalisco.*